

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2014-1199

Salta, 25 de agosto de 2014

EXPEDIENTE N° 10.509/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra "ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL" de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan de estudios 2013 - que dicta esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina con los nombres de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22° del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

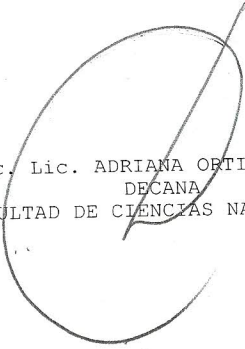
ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra "Estadística y Diseño Experimental" de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta esta Facultad, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Dr. Rubén Marino Cardozo
Ing. Sergio Leonardo Fontéñez

DNI N° 22.137.981
DNI N° 29.545.816

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.
Pérez.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc jtp "Estadística y Diseño Exp." ago 2014